

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado ponente

Radicación n.º 88953
Acta 15

Bogotá D.C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

**EUSEBIA MOSQUERA IBARGÜEN vs LA NACIÓN -
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y
OTROS.**

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora: (Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. FIDUAGRARIA S.A. obrando como vocera y administradora del ISS – PAR ISS; La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público; La Nación – Ministerio de Salud y Protección Social), cada uno por separado, por el término legal.

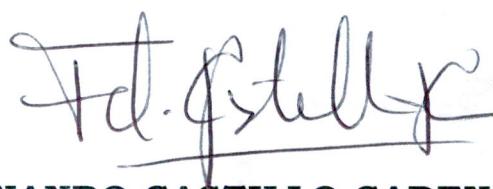
Notifíquese y Cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

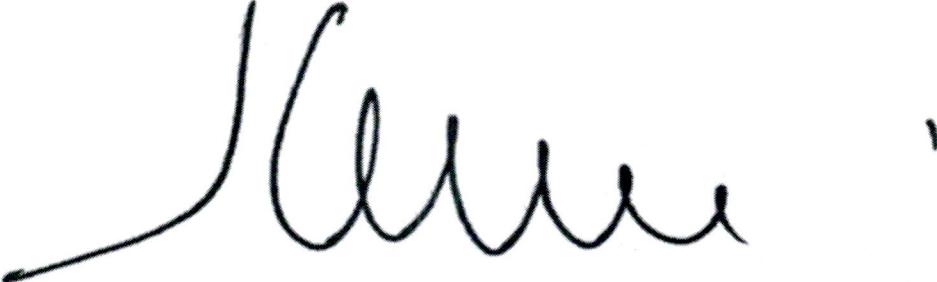
Ausencia Justificada
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105017201600835-01
RADICADO INTERNO:	88953
RECURRENTE:	EUSEBIA MOSQUERA IBARGUEN
OPOSITOR:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A FIDUAGRARIA S.A obrando como vocera y administrad, LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 03-05-2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 67 la providencia proferida el 28-04-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06-05-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28-04-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 07-05-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A FIDUAGRARIA S.A
obrando como vocera y administradora del ISS PAR ISS.

SECRETARIA